



## ANEXO II

### Documentación que le será requerida junto con su solicitud

- DNI/NIE y en su caso pasaporte de todos los miembros de la unidad familiar.
- Libro de familia
- Certificado del SEF de demanda de empleo, de todos los desempleados mayores de 16 años de la unidad familiar
- Documentación acreditativa de los ingresos, de los 3 meses anteriores a la fecha de solicitud, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de dieciocho años o dieciséis años si trabajan, según proceda:
  - Nóminas de los 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.
  - Certificación negativa de la Agencia Tributaria o certificado de imputaciones, en caso de no estar obligado a presentar declaración de la renta.
  - Copia de la última declaración trimestral a cuenta del IRPF e IVA, en caso de alta en régimen de autónomos.
  - Informe de vida laboral y de bases de cotización de todos los miembros adultos con capacidad de trabajar.
  - Certificados del SEPE de la percepción de prestación o subsidio, donde se informe de la cuantía y duración.
  - Certificado de pensiones de la seguridad social (de España y de organismos extranjeros).
  - En caso de separación, divorcio y/o cuando existan hijos con derecho a pensión de alimentos: sentencia de separación, divorcio y/o custodia y en su caso, convenio regulador o justificante de haber iniciado los trámites para la reclamación.
  - Declaración jurada de ingresos cuando exista una actividad económica no regularizada.
- Acreditación de la necesidad e importe de la ayuda solicitada: recibo de suministros que **estén pendientes de pago, o presupuesto detallado** de la compra a realizar, en el que conste, el nombre de la empresa o persona proveedora, CIF o NIF, domicilio, teléfono, código IBAN para realizar la transferencia del pago de la ayuda concedida, sello de esta y fecha.
- Para gastos de carácter sanitario, prescripción médica de facultativo del Sistema Público de Salud.
- Cuando la **persona solicitante no sea el/la propietario/a de la vivienda**: contrato de arrendamiento o documento de cesión de la vivienda, que acredite la obligación del pago de los suministros y, en su caso, la autorización para la reparación menor que se pretenda hacer.
- En su caso, declaración jurada que acredite la inexistencia de ingresos procedentes del capital inmobiliario (alquiler de viviendas o locales, por ejemplo).
- Cualquier otro documento que los Servicios Sociales Municipales estimen necesario para acreditar el cumplimiento de los requisitos o para complementar o actualizar la información.